

VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Otros medios de identificación:

UFI: KG8Y-JCX0-1607-1861

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Uso por el consumidor): LÍQUIDO PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS

Líquido para cigarrillo electrónico con base para vapeo de maceración rápida, fabricada bajo los más altos estándares de calidad y seguridad. Eliquid recreado a partir de la legendaria receta secreta que combina a la perfección productos naturales y artificiales para que disfrutes de tu vapeo diario. Se trata de un líquido para vapear fresco de regaliz con anís y con ligeros toques cítricos. Creados con una proporción elevada de glicerina vegetal para crear densas y sabrosas nubes de vapor.

Usar solo en cigarrillos electrónicos. Agitar antes de usar. No usar por menores de 18 años. Mantener fuera del alcance de niños y mascotas, en un lugar seguro. No es adecuado para mujeres embarazadas o lactantes. Almacenar a menos de 25°C y sin luz. Consulte las instrucciones del fabricante del dispositivo para rellenar. Acuda a un médico si no se encuentra bien y enseñe tanto etiqueta como ficha de seguridad. Ingredientes: glicerina vegetal, propilenglicol USP y aromatizantes cítricos y dulces. No usar si eres alérgico a alguno de los ingredientes.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

BALBOA CHEMICAL, S.L.

C/ Dinamismo, 3 - P.I. Los Olivos

28906 Getafe - Madrid - España

Tfno.: +34918082529

info@flowquimica.es

<https://www.flowquimica.es>

Persona Responsable Europea Fabricante, Proveedor, Puesta en el Mercado y Comercialización.

1.4 Teléfono de emergencia: La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida a la ECHA (European Chemicals Agency) y al SIT (Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España). En caso de intoxicación llamar al SIT 24 h: +34 91 562 04 20. Fábrica: +34 91 808 25 29 (8-14h). España.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2, H225

Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea, categoría 1A, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

Contiene d-limoneno, Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno, Anetol, P-menta-1,4(8)-dieno, Acetato de geranilo, Citral, p-menta-1,3-dieno, Cineol, Pin-2(10)-eno, (E)-anetol, 2-metil-6-(4-metilciclohex-3-en-1-ilideno)hept-2-eno.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA
CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Damascenona (CAS: 23696-85-7)

UFI: KG8Y-JCX0-1607-1861

El envase del producto debe incluir: advertencia detectable al tacto.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Se advierte que la inclusión de este producto en un dispositivo generador de nieblas (vapeadores, etc...) puede hacer que su clasificación respecto a la toxicidad aguda por inhalación pase a ser de una categoría de peligro superior y adicionalmente sea precisa la aplicación del Artículo 12 del Reglamento (CE) nº 1272/2008.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No determinado

3.2 Mezclas:

Descripción química: Bases

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5 Index: 601-096-00-2 REACH: 01-2119529223-47-XXXX	d-limoneno⁽¹⁾	ATP ATP17	1 - <3 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	
CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3 Index: No determinado REACH: 01-2119980606-28-XXXX	Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno⁽¹⁾	Autoclasificada	0,5 - <1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	
CAS: 99-85-4 CE: 202-794-6 Index: No determinado REACH: 01-2120780478-40-XXXX	p-menta-1,4-dieno⁽¹⁾	Autoclasificada	0,5 - <1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Flam. Liq. 3: H226; Repr. 2: H361 - Atención	
CAS: 104-46-1 CE: 203-205-5 Index: No determinado REACH: No determinado	Anetol⁽¹⁾	Autoclasificada	0,5 - <1 %
	Reglamento 1272/2008	Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 586-62-9 CE: 209-578-0 Index: No determinado REACH: 01-2119982325-32-XXXX	P-menta-1,4(8)-dieno⁽¹⁾	Autoclasificada	0,5 - <1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	
CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5 Index: No determinado REACH: 01-2119973480-35-XXXX	Acetato de geranilo⁽¹⁾	Autoclasificada	0,25 - <0,5 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6 Index: 605-019-00-3 REACH: 01-2119462829-23-XXXX	Citral⁽¹⁾	Autoclasificada	0,25 - <0,5 %
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 99-86-5 CE: 202-795-1 Index: 601-095-00-7 REACH: 01-2120766853-42-XXXX	p-menta-1,3-dieno⁽¹⁾	Autoclasificada	0,25 - <0,5 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

⁽²⁾ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA
CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5 Index: No determinado REACH: 01-2119967772-24-XXXX	Cineol⁽¹⁾	Autoclasiificada	0,25 - <0,5 %
	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5 Index: No determinado REACH: 01-2119519230-54-XXXX	Pin-2(10)-eno⁽¹⁾	Autoclasiificada	<0,25 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	
CAS: 4180-23-8 CE: 224-052-0 Index: No determinado REACH: 01-2119979097-22-XXXX	(E)-anetol⁽¹⁾	Autoclasiificada	<0,25 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 23696-85-7 CE: 245-833-2 Index: No determinado REACH: No determinado	Damascenona⁽¹⁾	Autoclasiificada	<0,25 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1A: H317 - Atención	
CAS: 495-62-5 CE: 207-805-8 Index: No determinado REACH: No determinado	2-metil-6-(4-metilciclohex-3-en-1-ilideno)hept-2-eno⁽¹⁾	Autoclasiificada	<0,25 %
	Reglamento 1272/2008	Asp. Tox. 1: H304; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	
CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 Index: 607-002-00-6 REACH: 01-2119475328-30-XXXX	Ácido acético⁽²⁾	ATP CLP00	<0,25 %
	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	
CAS: 79-09-4 CE: 201-176-3 Index: 607-089-00-0 REACH: 01-2119486971-24-XXXX	Ácido propiónico⁽²⁾	ATP CLP00	<0,25 %
	Reglamento 1272/2008	Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	
CAS: 101-84-8 CE: 202-981-2 Index: No determinado REACH: 01-2119472545-33-XXXX	Difenil eter⁽²⁾	Autoclasiificada	<0,25 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319; Repr. 1B: H360Fd - Peligro	

(1) Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2020/878

(2) Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación	Factor M	
d-limoneno	Agudo	1
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Crónico	1

Identificación	Límite de concentración específico
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	% (p/p) >=90: Skin Corr. 1A - H314 25<= % (p/p) <90: Skin Corr. 1B - H314 10<= % (p/p) <25: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=25: Eye Dam. 1 - H318 10<= % (p/p) <25: Eye Irrit. 2 - H319
Ácido propiónico CAS: 79-09-4 CE: 201-176-3	% (p/p) >=25: Skin Corr. 1B - H314 10<= % (p/p) <25: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=25: Eye Dam. 1 - H318 10<= % (p/p) <25: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=10: STOT SE 3 - H335

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
p-menta-1,3-dieno CAS: 99-86-5 CE: 202-795-1	DL50 oral	680 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No determinado	
	CL50 inhalación vapores	No determinado	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 25 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación		Valores límite ambientales	
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	VLA-ED	10 ppm	25 mg/m ³
	VLA-EC	20 ppm	50 mg/m ³
Ácido propiónico CAS: 79-09-4 CE: 201-176-3	VLA-ED	10 ppm	31 mg/m ³
	VLA-EC	20 ppm	62 mg/m ³
Difenil éter CAS: 101-84-8 CE: 202-981-2	VLA-ED	1 ppm	7,1 mg/m ³
	VLA-EC	2 ppm	14,2 mg/m ³
Etanol CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	VLA-ED		
	VLA-EC	1000 ppm	1910 mg/m ³
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	VLA-ED	30 ppm	168 mg/m ³
	VLA-EC		
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	VLA-ED	20 ppm	113 mg/m ³
	VLA-EC		
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	VLA-ED	20 ppm	113 mg/m ³
	VLA-EC		
Citral CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6	VLA-ED	5 ppm	
	VLA-EC		
Citral CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6	VLA-ED	5 ppm	
	VLA-EC		

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	9,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	66,7 mg/m ³	No relevante
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,9 mg/m ³	No relevante
p-menta-1,4-dieno CAS: 99-85-4 CE: 202-794-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,833 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,939 mg/m ³	No relevante
P-menta-1,4(8)-dieno CAS: 586-62-9 CE: 209-578-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,52 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	3,6 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de geranilo CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	35,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	62,59 mg/m ³	No relevante
Citral CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,7 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	9 mg/m ³	No relevante
p-menta-1,3-dieno CAS: 99-86-5 CE: 202-795-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,833 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,939 mg/m ³	No relevante
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	7,05 mg/m ³	No relevante
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,69 mg/m ³	No relevante
(E)-anetol CAS: 4180-23-8 CE: 224-052-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	10,6 mg/m ³	No relevante
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	25 mg/m ³	No relevante	25 mg/m ³
Difenil éter CAS: 101-84-8 CE: 202-981-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	14 mg/m ³	59 mg/m ³	7 mg/m ³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	16,6 mg/m ³	No relevante
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	Oral	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,7 mg/m ³	No relevante
p-menta-1,4-dieno CAS: 99-85-4 CE: 202-794-6	Oral	No relevante	No relevante	0,417 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,417 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,725 mg/m ³	No relevante
P-menta-1,4(8)-dieno CAS: 586-62-9 CE: 209-578-0	Oral	No relevante	No relevante	0,26 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,26 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,9 mg/m ³	No relevante
Acetato de geranilo CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5	Oral	No relevante	No relevante	8,9 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	17,75 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	15,4 mg/m ³	No relevante
Citral CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6	Oral	No relevante	No relevante	0,6 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,7 mg/m ³	No relevante
p-menta-1,3-dieno CAS: 99-86-5 CE: 202-795-1	Oral	No relevante	No relevante	0,417 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,417 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,725 mg/m ³	No relevante
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	Oral	No relevante	No relevante	600 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,74 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	Oral	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1 mg/m³	No relevante
(E)-anetol CAS: 4180-23-8 CE: 224-052-0	Oral	No relevante	No relevante	1,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,61 mg/m³	No relevante
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	25 mg/m³	No relevante	25 mg/m³

PNEC:

Identificación					
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	STP	1,8 mg/L	Agua dulce	0,014 mg/L	
	Suelo	0,763 mg/kg	Agua salada	0,0014 mg/L	
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	3,85 mg/kg	
	Oral	0,133 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,385 mg/kg	
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	STP	6,4 mg/L	Agua dulce	0,0021 mg/L	
	Suelo	0,11 mg/kg	Agua salada	0,00021 mg/L	
	Intermitente	0,021 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,542 mg/kg	
	Oral	0,0131 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0542 mg/kg	
p-menta-1,4-dieno CAS: 99-85-4 CE: 202-794-6	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,003 mg/L	
	Suelo	0,423 mg/kg	Agua salada	0 mg/L	
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	0,49 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,049 mg/kg	
P-menta-1,4(8)-dieno CAS: 586-62-9 CE: 209-578-0	STP	0,2 mg/L	Agua dulce	0,000634 mg/L	
	Suelo	0,0291 mg/kg	Agua salada	0,000063 mg/L	
	Intermitente	0,00634 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,147 mg/kg	
	Oral	0,01031 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0147 mg/kg	
Acetato de geranilo CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5	STP	8 mg/L	Agua dulce	0,00372 mg/L	
	Suelo	0,086 mg/kg	Agua salada	0,000372 mg/L	
	Intermitente	0,0372 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,442 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,044 mg/kg	
Citral CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6	STP	1,6 mg/L	Agua dulce	0,007 mg/L	
	Suelo	0,021 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L	
	Intermitente	0,068 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,125 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,013 mg/kg	
p-menta-1,3-dieno CAS: 99-86-5 CE: 202-795-1	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L	
	Suelo	0,023 mg/kg	Agua salada	0 mg/L	
	Intermitente	0,017 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,196 mg/kg	
	Oral	0,008333 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,02 mg/kg	
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,057 mg/L	
	Suelo	0,25 mg/kg	Agua salada	0,0057 mg/L	
	Intermitente	0,57 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,425 mg/kg	
	Oral	0,04 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,142 mg/kg	
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	STP	3,26 mg/L	Agua dulce	0,001004 mg/L	
	Suelo	0,067 mg/kg	Agua salada	0,0001 mg/L	
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	0,337 mg/kg	
	Oral	0,0131 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,034 mg/kg	
(E)-anetol CAS: 4180-23-8 CE: 224-052-0	STP	0,972 mg/L	Agua dulce	0,00682 mg/L	
	Suelo	0,0988 mg/kg	Agua salada	0,000682 mg/L	
	Intermitente	0,0682 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,514 mg/kg	
	Oral	0,0666 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0514 mg/kg	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	STP	85 mg/L	Agua dulce	3,058 mg/L
	Suelo	0,47 mg/kg	Agua salada	0,306 mg/L
	Intermitente	30,58 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	11,36 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	1,136 mg/kg
Difenil eter CAS: 101-84-8 CE: 202-981-2	STP	10 mg/L	Agua dulce	0 mg/L
	Suelo	0,018 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,005 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,093 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,009 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores (Filtro tipo: A)	 CAT III	EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Butilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,3 mm)	 CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	 CAT II	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección antiestática e ignífuga	 CAT III	EN 1149-1:2007 EN 1149-2:1998 EN 1149-3:2004 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 EN ISO 14116:2015 EN 1149-5:2018	Protección limitada frente a llama.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	 CAT III	EN ISO 13287:2020 EN ISO 20345:2022	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavavojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	17,81 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	175,14 kg/m ³ (175,14 g/L)
Número de carbonos medio:	4,81
Peso molecular medio:	78,57 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Transparente
Color:	Amarillo
Olor:	Cítrico
Umbral olfativo:	No aplicable *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	78 - 275 °C
Presión de vapor a 20 °C:	1263 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	5962,65 Pa (5,96 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No aplicable *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	983,6 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	0,984
Viscosidad dinámica a 20 °C:	24,02 mPa·s
Viscosidad cinemática a 20 °C:	24,42 mm ² /s
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No aplicable *
Concentración:	No aplicable *
pH:	6,1 - 6,9

*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Densidad de vapor a 20 °C:	No aplicable *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No aplicable *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No aplicable *
Propiedad de solubilidad:	No aplicable *
Temperatura de descomposición:	No aplicable *
Punto de fusión/punto de congelación:	No aplicable *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	18 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable *
Temperatura de auto-inflamación:	225 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No aplicable *
Límite de inflamabilidad superior:	No aplicable *

Características de las partículas:

Díámetro medio equivalente:	No aplicable *
-----------------------------	----------------

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No aplicable *
Propiedades comburentes:	No aplicable *
Corrosivos para los metales:	No aplicable *
Calor de combustión:	No aplicable *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No aplicable *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No aplicable *
Índice de refracción:	No aplicable *
Plomo total:	0 ppm

*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
IARC: Etanol (1); d-limoneno (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No determinado

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DL50 oral	4400 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
p-menta-1,4-dieno CAS: 99-85-4 CE: 202-794-6	DL50 oral	3850 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Anetol CAS: 104-46-1 CE: 203-205-5	DL50 oral	3000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
P-menta-1,4(8)-dieno CAS: 586-62-9 CE: 209-578-0	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Acetato de geranilo CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Citral CAS: 5392-40-5 CE: 226-394-6	DL50 oral	4950 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2250 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
p-menta-1,3-dieno CAS: 99-86-5 CE: 202-795-1	DL50 oral	680 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Cineol CAS: 470-82-6 CE: 207-431-5	DL50 oral	2480 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
(E)-anetol CAS: 4180-23-8 CE: 224-052-0	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
Damascenona CAS: 23696-85-7 CE: 245-833-2	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
2-metil-6-(4-metilciclohex-3-en-1-ilideno)hept-2-eno CAS: 495-62-5 CE: 207-805-8	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Ácido propiónico CAS: 79-09-4 CE: 201-176-3	DL50 oral	3455 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Difenil eter CAS: 101-84-8 CE: 202-981-2	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	7940 mg/kg	Conejo
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA
CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No determinado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración	Especie	Género
d-limoneno	CL50 0,702 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 5989-27-5	CE50 0,577 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 227-813-5	CE50 No relevante		
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno	CL50 5,07 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
CAS: 68956-56-9	CE50 2,1 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 273-309-3	CE50 4,8 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
p-menta-1,4-dieno	CL50 2,8 mg/L (96 h)	N/A	Pez
CAS: 99-85-4	CE50 10,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-794-6	CE50 No relevante		
P-menta-1,4(8)-dieno	CL50 >1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 586-62-9	CE50 >1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 209-578-0	CE50 >1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
Acetato de geranilo	CL50 >10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 105-87-3	CE50 >10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 203-341-5	CE50 >10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
Citral	CL50 6,1 mg/L (24 h)	Oryzias latipes	Pez
CAS: 5392-40-5	CE50 11 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 226-394-6	CE50 16 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
p-menta-1,3-dieno	CL50 No relevante		
CAS: 99-86-5	CE50 1,7 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-795-1	CE50 No relevante		
Pin-2(10)-eno	CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 127-91-3	CE50 >0,1 - 1 mg/L (48 h)	N/A	Crustáceo
CE: 204-872-5	CE50 >0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
(E)-anetol	CL50 7 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
CAS: 4180-23-8	CE50 4,25 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 224-052-0	CE50 No relevante		
Damascenona	CL50 >1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 23696-85-7	CE50 >1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 245-833-2	CE50 >1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
Ácido acético	CL50 75 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 64-19-7	CE50 47 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-580-7	CE50 No relevante		
Difenil eter	CL50 13 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 101-84-8	CE50 No relevante		
CE: 202-981-2	CE50 No relevante		

Toxicidad a largo plazo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA
CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Concentración		Especie	Género
Ácido acético	NOEC	57,2 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	NOEC	80 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

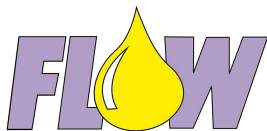
Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
d-limoneno	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
CAS: 5989-27-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 227-813-5	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	71,4 %
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno	DBO5	No relevante	Concentración	2 mg/L
CAS: 68956-56-9	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 273-309-3	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	83 %
p-menta-1,4-dieno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 99-85-4	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 202-794-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	27 %
P-menta-1,4(8)-dieno	DBO5	No relevante	Concentración	2 mg/L
CAS: 586-62-9	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 209-578-0	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	81 %
Citral	DBO5	0,56 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 5392-40-5	DQO	1,99 g O2/g	Periodo	28 días
CE: 226-394-6	DBO5/DQO	0,28	% Biodegradado	92 %
p-menta-1,3-dieno	DBO5	No relevante	Concentración	15 mg/L
CAS: 99-86-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 202-795-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	40 %
(E)-anetol	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 4180-23-8	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 224-052-0	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	91 %
Ácido acético	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 64-19-7	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 200-580-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	74 %
Difenil eter	DBO5	No relevante	Concentración	5,6 mg/L
CAS: 101-84-8	DQO	No relevante	Periodo	20 días
CE: 202-981-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	76 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
d-limoneno	BCF	
CAS: 5989-27-5	Log POW	4,83
CE: 227-813-5	Potencial	
P-menta-1,4(8)-dieno	BCF	334
CAS: 586-62-9	Log POW	4,29
CE: 209-578-0	Potencial	Alto
Citral	BCF	10
CAS: 5392-40-5	Log POW	3,45
CE: 226-394-6	Potencial	Bajo
Cineol	BCF	
CAS: 470-82-6	Log POW	2,74
CE: 207-431-5	Potencial	
Pin-2(10)-eno	BCF	440
CAS: 127-91-3	Log POW	4,35
CE: 204-872-5	Potencial	Alto

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA
CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Ácido acético	BCF	3
CAS: 64-19-7	Log POW	-0,71
CE: 200-580-7	Potencial	Bajo
Difenil éter	BCF	196
CAS: 101-84-8	Log POW	4,21
CE: 202-981-2	Potencial	Alto

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
d-limoneno	Koc	6324	Henry	2533,13 Pa·m ³ /mol
CAS: 5989-27-5	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	Sí
CE: 227-813-5	Tensión superficial	2,675E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
p-menta-1,4-dieno	Koc	8038	Henry	No relevante
CAS: 99-85-4	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 202-794-6	Tensión superficial	2,991E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Anetol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 104-46-1	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 203-205-5	Tensión superficial	3,404E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
P-menta-1,4(8)-dieno	Koc	1120	Henry	No relevante
CAS: 586-62-9	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 209-578-0	Tensión superficial	2,865E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
p-menta-1,3-dieno	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 99-86-5	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 202-795-1	Tensión superficial	2,79E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Cineol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 470-82-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 207-431-5	Tensión superficial	3,24E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Pin-2(10)-eno	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 127-91-3	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 204-872-5	Tensión superficial	2,685E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Ácido acético	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 64-19-7	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 200-580-7	Tensión superficial	2,699E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Ácido propiónico	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 79-09-4	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 201-176-3	Tensión superficial	2,62E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Difenil éter	Koc	1960	Henry	No relevante
CAS: 101-84-8	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 202-981-2	Tensión superficial	1,753E-2 N/m (258,4 °C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

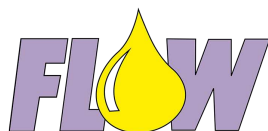
No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
	No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario	Peligroso

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:



- | | |
|--|------------------------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | UN1993 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Etanol) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 3 |
| Etiquetas: | 3 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 274, 601 |
| Código de restricción en túneles: | D/E |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No determinado |

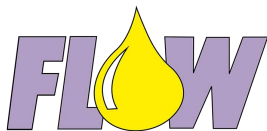
Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:



- | | |
|--|------------------------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | UN1993 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Etanol) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 3 |
| Etiquetas: | 3 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Contaminante marino: | No |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 274, 223, 955 |
| Códigos FEm: | F-E, S-E |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| Grupo de segregación: | No determinado |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No determinado |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Etanol)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligros para el medio ambiente: No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No determinado

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: *Etanol (64-17-5) - PT: (1,2,4,6)*
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

DIRECTIVA 2014/40/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 3 de abril de 2014 relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados y por la que se deroga la Directiva 2001/37/CE:

a) las unidades de envasado de cigarrillos electrónicos y de envases de recarga incluyan un folleto con instrucciones de información sobre:

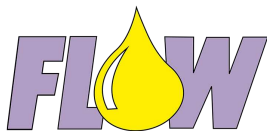
- i) el uso y el almacenamiento, incluidos la advertencia de que el producto no se recomienda para consumo de jóvenes y no fumadores,
- ii) las contraindicaciones,
- iii) las advertencias a grupos de riesgo específicos,
- iv) los posibles efectos adversos,
- v) la adicción y toxicidad, y
- vi) los datos de contacto del fabricante o importador y de una persona física o jurídica en la Unión;

b) las unidades de envasado así como todo embalaje exterior de cigarrillos electrónicos y de envases de recarga

i) incluyan una lista de todos los ingredientes que contenga el producto en orden descendente y una indicación del contenido de nicotina y su administración por dosis, el número de lote de fabricación y una recomendación de que se mantenga fuera del alcance de los niños,

ii) sin perjuicio del inciso i) de la presente letra, no incluyan elementos ni características de las mencionadas en el artículo 13, excepto la mención del artículo 13, apartado 1, letras a) y c), referente a la información sobre el contenido de nicotina y sobre los aromas, y

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

iii) lleven una de las advertencias sanitarias siguientes:

«Este producto contiene nicotina, una sustancia muy adictiva. No se recomienda su consumo a los no fumadores.»

o

«Este producto contiene nicotina, una sustancia muy adictiva.»

Los Estados miembros decidirán cuál de estas dos advertencias sanitarias deberá utilizarse;

c) las advertencias sanitarias cumplan los requisitos especificados en el artículo 12, apartado 2.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Instrucciones de uso pertinentes:

Usar solo en cigarrillos electrónicos. Agitar antes de usar. No usar por menores de 18 años. Mantener fuera del alcance de niños y mascotas, en un lugar seguro. No es adecuado para mujeres embarazadas o lactantes. Almacenar a menos de 25°C y sin luz. Consulte las instrucciones del fabricante del dispositivo para rellenar. Consulte la ficha de seguridad. Acuda a un médico si no se encuentra bien y enseñe tanto etiqueta como ficha de seguridad. Ingredientes: glicerina vegetal, propilenglicol USP y aromatizantes cítricos y dulces. No usar si eres alérgico a alguno de los ingredientes de la ficha de seguridad.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

DIRECTIVA 2014/40/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 3 de abril de 2014 relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados y por la que se deroga la Directiva 2001/37/CE

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

El envase del producto debe incluir: advertencia detectable al tacto.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No aplicable

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Repr. 1B: H360F - Puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

Repr. 2: H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

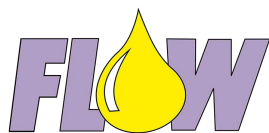
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Procedimiento de clasificación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VP-02C - ACEITE DE SERPIENTE CONCENTRADO - LÍQUIDO PARA CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Impresión: 11/04/2025

Emisión: 23/03/2022

Revisión: 03/10/2024

Versión: 5 (sustituye a 4)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Skin Sens. 1A: Método de cálculo
Flam. Liq. 2: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información contrastada con la Echa.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -